



**Agosto 17 de 2016**  
**Convocatoria N° .50**  
**División de Recursos Humanos**

La División de Recursos Humanos informa que se están recepcionando hojas de vida para cubrir necesidades transitorias en el proyecto de investigación *“Calidad de vida y presencia de complicaciones crónicas de la diabetes en adultos mayores de 65 años y más años”*, con los siguientes perfiles:

**1. Perfil:**

**Denominación: Estadístico**

**Perfil:** Matemático o Áreas a fines

**Experiencia:**

1. Experiencia certificada en trabajos investigativos en el área de conocimiento de salud.
2. Manejo de paquetes estadísticos y aplicación de pruebas.

**Tiempo:** tres (3) mes

**Valor del Contrato:** \$1.500.000.

**2. Perfil:**

**Denominación: Profesional en Enfermería**

**Perfil:** Enfermero/a

**Experiencia:**

1. Experiencia certificada en trabajos investigativos en el área de conocimiento de salud.

**Tiempo:** tres (3) mes

**Valor del Contrato:** \$2.500.000.



## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción	18 y 19 de agosto de 2016 en el horario laboral de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2.00 a 5:00 p.m.
Publicación de resultados de condiciones mínimas	22 de agosto de 2016
Entrevista	23 de agosto de 2016 hora: 8:00 a 12:00 m
Resultados	23 de agosto de 2016 después de 4:00 pm

### PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Toda la documentación requerida deberá presentarse a la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre en forma impresa.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PUNTOS
Hoja de vida	40
Experiencia en el área u objeto del proyecto	40
Entrevista	20
Total	100

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos en dicha convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluados por un panel de expertos en el área, seleccionados por el o la directora del proyecto de investigación de la Universidad de Sucre, teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos.

Toda la información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores están cobijados por la cláusula de confidencialidad y de no conflicto de intereses.

### MAYOR INFORMACION

División de investigación, dirección carrera 28 N° 5-267, Barrio Puerta Roja, Campus Universitario Puerta Roja, <http://www.unisucre.edu.co>, [dius@unisucre.edu.co](mailto:dius@unisucre.edu.co).



1. La presente Convocatoria se publicará a través de la página institucional [www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co) a partir del 17 de agosto de 2016.

## 2. Documentos que Deben Presentarse al Momento de la Inscripción.

- ✓ Hoja de vida formato único.
- ✓ Documentos que acrediten su formación investigativa.
- ✓ Documentos que acrediten la experiencia relacionada en la Hoja de vida.
- ✓ Los documentos que acrediten formación académica y experiencia laboral, para efectos de ser considerados en el proceso de verificación de requisitos del cargo y de análisis de antecedentes deberán cumplir con las siguientes exigencias:

**Nota 1.** En el evento de faltar uno o algunos de los requisitos que deben contener las certificaciones de Formación Académica o las constancias de Experiencia Laboral, no se tendrán en cuenta dichas certificaciones para su evaluación.

**Nota 2.** Ningún aspirante podrá entregar y/o radicar documentos adicionales a los presentados al momento de la inscripción.

## 3. Verificación de Hojas de Vida

La División de Recursos Humanos, realizará la verificación de las hojas de vida conforme a las necesidades de cada dependencia y rendirá el informe respectivo a la Rectoría.

## 4. Comunicación y Publicación de Hojas de Vida Recepcionadas

La publicación se realizará a través de [www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co).

**DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
UNIVERSIDAD DE SUCRE**